



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2018-005	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
CATEGORÍA	Doctor novel	F. CONVOCATORIA	23/11/2019
DEPARTAMENTO	Anatomía, Embriología y Genética Animal		
CENTRO	Facultad de Veterinaria		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Ariane Sanz Fernández	****2050	73,56
2	Raquel Pérez Palacios	****4759	41,52

CATEGORÍA	Doctor novel	F. CONVOCATORIA	23/11/2019
<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>		<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b>	
Se propone para la contratación al/los candidato/s:		(declara desierta la provisión, base 6.4) por:	
De conformidad con el orden de prelación, se publica el orden de prelación de los candidatos.		De conformidad con el orden de prelación, se publica el orden de prelación de los candidatos.	
D./D <sup>a</sup> Ariane Sanz Fernández			

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 86, de 9/05/2017), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es) indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

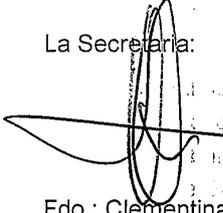
En Zaragoza, 25 de enero de 2019

La Presidenta:



Fdo.: Pilar Zaragoza Fernández

La Secretaria:



Fdo.: Clementina Rodellar Penella

(1) Añadanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8fd5b8f76d47fe9a80bdea32826190d>

